



GUÍA PRÁCTICA PARA LA FORMULACIÓN
DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
AGROECOLOGÍA DESDE LA
EXPERIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA



Documento desarrollado por:



Instituto Mayor Campesino – IMCA
Carrera 12 N° 35s – 10
Buga - Valle del Cauca - Colombia.
www.imca.org.co

Diseño y Diagramación:
Agencia Mosquetero

Impresión:
XXXXXXXXXX

Esta publicación se desarrolló en el marco del proyecto piloto “AGROECOLOGÍA PARA LA VIDA: Aportes para la incidencia y puesta en práctica desde una articulación multiactor en el Valle del Cauca”, ejecutado por el Instituto Mayor Campesino (IMCA) como parte del Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial - DRET II. El programa DRET II es financiado por la Unión Europea (UE), la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



“Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Unión Europea en Colombia (UE), la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) o la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la UE, AICS o la FAO los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni de las políticas de la UE, la AICS o de la FAO.

©UE, ©AICS y ©FAO. @IMCA 2024

La UE, la AICS y la FAO fomentan el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la UE, la AICS y la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la UE, la AICS y la FAO aprueban los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios. Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org. Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications.es) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Autor: IMCA

Coautores: Unión Europea en Colombia (UE), la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) o la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Fotografías de las páginas internas: IMCA”

GUÍA PRÁCTICA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN AGROECOLOGÍA DESDE LA EXPERIENCIA DEL VALLE DEL CAUCA



AGENCIA ITALIANA
DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. Introducción	7-8
2. Consideraciones generales	9-15
2.1. La formulación de políticas públicas que fomentan la agroecología desde la experiencia del Valle del Cauca	9-12
2.2. ¿Por qué formular un Plan Agroecológico en el Valle del Cauca? - ¿Cómo ha sido el proceso?	13-15
3. Proceso de Formulación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca	16-31
3.1 FASE I. La Análisis documental y mapeo de actores	18-21
3.2 FASE II. Estructuración del problema público relacionado con la agroecología e identificación de alternativas de solución	22-30
3.3 FASE III. Estructuración del problema público relacionado con la agroecología y la Política Pública Agroecológica	30-31
4. Ciclo de Formulación de Políticas Públicas para la Agroecología en el Valle del Cauca	32-36
4.1. FASE I: Alistamiento	33
4.2. FASE II. Diseño y formulación participativa de políticas públicas para la agroecología	34
4.3. FASE III. Planeación institucional: Instrumentos de gestión, evaluación, seguimiento y control	34
4.4. FASE IV. Preparación del acto administrativo	35
4.5. FASE V. Adopción de las políticas públicas para la agroecología	35
4.6. FASE VI. Implementación de políticas públicas agroecológicas	36
5. Aspectos clave a tener en cuenta	37-41
5.1. Buenas prácticas	37-38
5.2. Desafíos	39-40
5.3. Recomendaciones	40-41
6. Bibliografía	42



Introducción

Esta guía tiene como finalidad plantear una propuesta de paso a paso para la formulación de una política pública de orden departamental o municipal relacionada con un tema específico: la Agroecología, a partir de la experiencia del proceso de formulación del Plan de Agroecología del Valle del Cauca. Esto, con el fin de cualificar los conocimientos, saberes, prácticas, técnicas y procedimientos empleados en y para el diseño de políticas públicas enfocadas al fomento de la agroecología, entendiendo estas políticas como “actuaciones de los gobiernos y de otras agencias del Estado, (...) caracterizadas porque constituyen flujos de decisión (...) orientadas a resolver un problema que se ha constituido como público, que moviliza recursos institucionales y ciudadanos bajo forma de representación de la sociedad que potencia o delimita esa intervención (Cuervo, 2007, p. 82)”.

En el caso de las políticas públicas del orden departamental, se considera que deben tener un doble objetivo. Primero, responder a demandas generales de todo el departamento y segundo servir de lineamiento para la formulación de políticas públicas del orden municipal.



Bajo esta mirada, la formulación de políticas públicas que fomentan la agroecología parten de un proceso de contextualización que implica la identificación del problema público a nivel de territorial, entendiendo que ninguna situación constituye per sé un problema, sino que este, es una elaboración social y políticamente construida a través del diálogo colectivo, donde se vinculan no solo hechos objetivos, sino también las percepciones, representaciones, valores e intereses de los actores que se ven afectados por una situación determinada.

Así, la contextualización implica tener en cuenta tres grandes dimensiones: el territorio que da cuenta del espacio concreto en el cual se presentan los problemas públicos y se desarrolla la acción gubernamental; la territorialidad que presenta las cualidades, valores y significados del territorio en relación a quienes lo habitan; y la territorialización que da cuenta del proceso de construcción y reproducción local de la política pública (Monnet, citado por Jolly, 2012).

De acuerdo a esto, se hace necesario llevar a cabos procesos investigativos para el análisis de problemas públicos relacionados con la agroecología que permitan la adecuada identificación de la situación problemática, acompañadas de diversas estrategias metodológicas que conlleven al establecimiento de relaciones causales para elaborar alternativas de solución basadas en evidencia con el fin de producir un efecto positivo en el problema a intervenir. Esto implica la realización de una serie de acciones que van encaminadas a la recolección y generación de información, así como al análisis y establecimiento de causas y efectos y su transformación en problemas y soluciones.



2 Consideraciones generales

2.1 La formulación de políticas públicas que fomentan la agroecología desde la experiencia del Valle del Cauca

La formulación de políticas públicas y otros instrumentos de gobierno como planes, programas y proyectos para el fomento de la agroecología, es una de las principales respuestas de los actores gubernamentales para dar trámite y mitigar las situaciones problemáticas que giran alrededor de este tema específico. Sin embargo, en general, existen grandes retos para garantizar la efectividad de estos instrumentos, alcanzar metas u objetivos y satisfacer las necesidades existentes.

Estos retos, se encuentran asociados a diversos factores: (1) una adecuada identificación del problema público; (2) la formulación de alternativas de solución acordes y coherentes al problema identificado y a las capacidades institucionales del gobierno local, departamental o nacional; (3) la adecuación institucional necesaria para gestionar la política pública; (4) una implementación acorde a los lineamientos establecidos por las alternativas de solución y lo suficientemente flexible para modificar los fallos o errores que se presenten durante la ejecución; (5) un seguimiento y evaluación que permita la retroalimentación y la mejora de procesos; entre otros.



Frente a los tres primeros retos mencionados, el caso de la formulación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca es un claro ejemplo de que, cada vez, es más común encontrar procesos de formulación de políticas públicas que realizan análisis del problema y que, al tiempo, permitan la adecuada identificación de la situación

problemática, acompañadas de diversas estrategias metodológicas que conllevan al establecimiento de relaciones causales para elaborar alternativas de solución basadas en evidencia con el fin de producir un efecto positivo en el problema a intervenir. Ciertamente, siguiendo la experiencia del Plan Departamental de Agroecología del Valle del Cauca, existen políticas públicas que recaen en entes gubernamentales que cuentan con la capacidad política, administrativa, económica y/o burocrática para gestionar adecuadamente las mismas al interior de su organización. Además, hay secretarías, unidades, comités y otras estructuras organizacionales que asumen la responsabilidad de políticas públicas desde su quehacer misional, generándose una sinergia de la política y el accionar particular de la entidad que la asume. O como en este caso, las políticas cuentan con un responsable, una persona con capacidades de liderazgo y sensibilidad frente al tema en cuestión, lo que, conlleva a que se dé el proceso de implementación y, por tanto, exista la política de facto.

Sin embargo, en lo referente a los retos restantes anteriormente mencionados, el panorama no es tan claro. Respecto al quinto reto, pese a que algunos expertos argumentan que, los avances son notorios, los



procesos de evaluación y seguimiento a las políticas públicas aún necesitan mayor impulso, o por lo menos, en el orden municipal, ya que, sí es cierto que, a nivel nacional, existe un creciente número de evaluaciones llevadas a cabo por entidades gubernamentales como el Departamento Nacional de Planeación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA.

Teniendo en cuenta lo anterior, una política pública como la tomada de referencia para este documento, está efectivamente enmarcada en una estructura organizacional estable y con capacidad institucional, la cual, se ve enfrentada al reto número cuatro, a la implementación que tendrá como resultado los efectos esperados o el fracaso de la política. Este punto, es quizá el más álgido, requiere de la conjugación de todos los recursos de los cuales dispone la organización y de una adecuada preparación para la intervención y ejecución de las acciones priorizadas para dar solución a la situación problemática.

Es durante el proceso de ejecución de la política donde se presentan las brechas de implementación y la disonancia entre lo formulado y lo implementado. Estas brechas, dan cuenta de las diferencias existentes entre lo diseñado y establecido por los tomadores de decisiones y lo que es llevado a cabo por funcionarios y contratistas que ejecutan dichas decisiones. Es por ello, que la implementación, como parte del proceso de la política pública, se ubica como el momento más álgido y determinante, y las fallas, errores y dificultades que se presentan, condicionarán las posibilidades de éxito de la política y el cumplimiento de sus objetivos.

Con todo esto, el análisis de políticas públicas presenta diversas perspectivas, factores y variables que deben ser considerados en todas las fases de la política, dado que estos pueden determinar los resultados de la misma. Es por ello, que se debe considerar que la formulación de políticas (estén o no relacionadas con la agroecología) "tiene lugar en el contexto de los límites económicos, sociales, geográficos, históricos y culturales" (Parsons, 2007, p. 236). Lo cual implica necesariamente, que no todo problema es tratable, no todo es realizable y existen limitaciones en



los recursos dispuestos por el Estado para atender un problema dado que deben ser considerados al formular las posibles alternativas de solución.

De esta forma, el análisis de políticas públicas en el marco de la formulación, debe centrarse en dos puntos cruciales: la adecuada identificación del problema público que se busca atender y el establecimiento de alternativas de soluciones realizables y coherentes al problema establecido. Estas alternativas deberán considerar el recurso administrativo, político, económico y técnico disponible en el momento que se busca intervenir, evitando plantear acciones que superen las capacidades gubernamentales existentes.

La formulación de políticas desde una perspectiva territorial, implica la identificación, clasificación, análisis y priorización de una serie de situaciones problemáticas que se presentan en el nivel local y a las cuales se les busca dar un tratamiento para mejorar las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales que generan efectos negativos sobre una población determinada. Para lograr estructurar el problema público y las posibles alternativas de solución, es necesario llevar a cabo un proceso investigativo y participativo que permita la comprensión del contexto de intervención, las demandas, los actores, las instituciones, entre otras variables clave que permitan abordar de forma más integral el diseño de la política pública.



2.2 ¿Por qué formular un Plan Agroecológico en el Valle del Cauca? - ¿Cómo ha sido el proceso?

El departamento del Valle del Cauca ha asumido el reto de transitar hacia la transformación agroecológica y en el cumplimiento de este propósito se ha desarrollado la formulación del Plan Agroecológico en el Valle del Cauca, en adelante PLAEV, respondiendo a una serie de imperativos tanto ambientales como socioeconómicos que hacen que esta estrategia sea esencial para la región. Con base en esta necesidad de tránsito agroecológico se destacan las principales razones que respaldan la formulación del PLAEV en el Valle del Cauca.

En primer lugar, debemos mencionar que uno de los derroteros principales es la sostenibilidad ambiental; toda vez que, la agricultura convencional ha tenido un impacto significativo en el entorno natural, agotando los bienes naturales, degradando los suelos, contaminando el agua y contribuyendo al cambio climático. Por el contrario, la agroecología se centra en prácticas sostenibles que preservan y restauran los bienes naturales, ayudando a mitigar los efectos negativos de la agricultura convencional predominante en el departamento y en el país.

Siguiendo la misma línea explicativa, se debe resaltar la contribución que la agroecología hace a la seguridad alimentaria, en el entendido que el



PLAEV busca fortalecer la producción local de alimentos, reduciendo la dependencia de importaciones y garantizando un suministro constante y variado de alimentos frescos y saludables; así como la salvaguarda de las semillas nativas por parte de la población productora de alimentos del Valle del Cauca. Así mismo, es menester mencionar que la agroecología se basa en sistemas agrícolas diversificados y adaptables lo que los hace más resistentes a eventos climáticos extremos. En un mundo donde el cambio climático es una realidad y donde el departamento del Valle del Cauca no es ajeno a las actuales problemáticas ambientales, esta capacidad adaptativa es esencial para garantizar la seguridad alimentaria.

En ese mismo sentido, se debe resaltar que el PLAEV no culmina en la conservación de los bienes naturales, sino que, pretende evitar el deterioro del tejido social, involucrando de manera directa a diversos grupos poblacionales en la elaboración participativa de métodos de desarrollo local.

Ahora bien, toda vez que, la agroecología promueve la reducción o eliminación del uso de pesticidas y fertilizantes químicos, supone una

protección preventiva de la salud de las y los agricultores y consumidores, reduce los costos de producción y los riesgos asociados a la exposición a sustancias tóxicas.

Otra de las potencialidades del PLAEV del Valle, es que fomenta la equidad de género al promover sistemas agrícolas más justos y equitativos, empoderando a las comunidades rurales y promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones agrícolas.

En cuanto a la dinamización económica, se debe resaltar que el PLAEV, se basa en el reconocimiento y fomento de las economías diversas y en los sistemas participativos de garantías que respaldan la conservación natural, la producción y el desarrollo rural; fortaleciendo los saberes locales y las oportunidades económicas en las zonas rurales.

Por último, cabe mencionar que el PLAEV, permite conformar y consolidar redes, nodos y demás formas organizativas en torno a la agroecología que van desde el fomento de las escuelas agroecológicas hasta el fortalecimiento de los escenarios institucionales participativos como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR.



Proceso de Formulación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca

El proceso de formulación del PLAEV ha sido liderado y direccionado por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, con el acompañamiento de organizaciones como Corpovalle y el Instituto Mayor Campesino de Buga (IMCA).

El desarrollo de la formulación del PLAEV surge, normativamente, de la Ordenanza 480 de 2018 mediante la cual el departamento del Valle adopta el plan de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, como una herramienta de gestión administrativa para abordar soluciones a las necesidades alimentarias y nutricionales de las y los vallecaucanos, a través de líneas estratégicas como: i) disponibilidad y abastecimiento de alimentos ii) acceso a los alimentos iii) consumo iv) aprovechamiento o utilización biológica v) inocuidad y calidad de alimentos vi) enfoque diferencial vii) transversalidad institucional.

Ahora bien, en cumplimiento de la Ordenanza citada con anterioridad, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación aborda la formulación del PLAEV, a través de las siguientes dimensiones: i) ecológica y técnica productiva ii) economías diversas iii) histórico cultural y espiritual iv) organizacional, pública e institucional. Con base en las dimensiones ya mencionadas se inicia un proceso de



diagnóstico, diseño y formulación participativa con enfoque diferencial, de género, generacional, territorial y de derechos.

En ese sentido se aborda una primera fase participativa de diagnóstico, a través de talleres denominados “sociogramas” que permiten el mapeo y/o identificación de actores y su relación con la agroecología en el departamento. De forma paralela, se implementa la metodología “línea de tiempo”, permitiendo situar hitos positivos y negativos respecto del desarrollo histórico que ha tenido la agroecología en el Valle del Cauca; así como avances, retos y desafíos en la implementación de procesos agroecológicos. Estos talleres se desarrollaron en diferentes municipios del departamento, agrupados en cinco micro-regiones que comparten similitud en su composición territorial (Cali; Sur-Palmira; Buga-Centro; Sevilla; Norte-Zarzal).

De manera adicional, se realizaron talleres sectoriales, así: i) referentes agroecológicos del departamento ii) dependencias de la administración departamental iii) afrodescendientes iv) indígenas v) mujeres vi) jóvenes vii) personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle del Cauca, representantes del Seminario de Investigación de Agroecología de la Universidad Nacional y personal del IMCA. Este último con el propósito de cualificar la metodología del componente estratégico del PLAEV.



3.1 FASE I. Análisis documental y mapeo de actores

La fase 1 consta de la identificación, revisión y análisis de documentos del ámbito nacional (Sentencias, leyes, decretos, políticas y planes), departamental y local (acuerdos, decretos, ordenanzas, políticas, planes, programas y proyectos) relacionados directa o indirectamente con la política pública que se plantea formular, así como de literatura académica que brinde ideas del contexto, los conceptos, las acciones, las alternativas y las soluciones para la intervención en este campo de acción particular. Durante esta fase, también, se deberán diseñar o crear estrategias de mapeo e identificación de actores clave para la construcción y futura implementación de la política pública.

De este modo, por un lado, la revisión y el análisis documental permitirán el rastreo y consolidación de instrumentos de planeación (políticas, planes, programas y proyectos) del orden nacional, departamental y local; la construcción del marco jurídico/normativo; la identificación de experiencias exitosas similares (benchmarking); y la recolección y análisis de estudios investigativos que aportan a la generación de conocimiento en torno a los conceptos y acciones relacionadas con la agroecología. Por otro lado, la consolidación de instrumentos de planeación hace referencia a la identificación de los mecanismos de intervención empleados por los diferentes niveles de gobierno (expresados en las políticas, planes y programas) para hacerle frente a las problemáticas que derivan de la situación a intervenir. En este punto, se busca reconocer los avances existentes, las alternativas disponibles y los alcances de las mismas, con el fin de contar con un acumulado de posibles acciones a implementar para dar respuesta a las problemáticas identificadas.

Así mismo, la revisión debe estar orientada a identificar el soporte normativo de la política pública, por lo que la revisión de leyes, decretos, acuerdos, ordenanzas e incluso sentencias, representa una tarea sustancial del proceso en la identificación del marco jurídico que regirá la política, así como de la inclusión de otros elementos que deban ser tenidos en cuenta en la misma y que emanen del mandato constitucional, como enfoques, lineamientos, objetivos, entre otros aspectos que, además, servirán en el marco de los



ejercicios participativos. Para esto, también será de mucha ayuda el benchmarking, ya que, aplicado en la formulación de las políticas públicas busca generar información específica, bien sea sobre la estructuración del problema público relacionado con la agroecología o la identificación de alternativas de solución con base en experiencias exitosas del mismo sector de política pública o en contextos institucionales semejantes. Debe entenderse entonces, para este caso particular, el benchmarking como una técnica de investigación aplicada que busca “encontrar, adaptar e implementar las mejores prácticas” (Del Giorgio Solfa, 2012).

Sumado a lo anterior, a partir de la recolección y análisis de producción académica y de organizaciones sociales y comunitarias se debe adelantar un proceso de contextualización, lo cual implica un análisis territorial que logre dilucidar el contexto local y las dinámicas propias de la situación problemática. Este punto, estará orientado igualmente a la conceptualización de los conceptos centrales de la política, así como de otros complementarios y necesarios para la misma. Esos conceptos deberán ser revisados y validados posteriormente en la fase 2 con los ejercicios participativos. Aquí, será crucial establecer acuerdos mutuos entre participantes en las fases posteriores sobre el entendimiento de la política y los conceptos principales. Por último, este punto deberá validar posibles alternativas de solución que se expresen en la producción académica y que aporten a la solución de las problemáticas que atenderá la política pública.

También se deberán establecer los actores clave de la política como insumo para las subsiguientes fases. Esto, con el fin de identificar y analizar a las partes involucradas e interesadas para el proceso participativo. La identificación está orientada a conocer los actores relevantes y potenciales respecto al problema público relacionado con la agroecología, ubicando sus roles, responsabilidades, intereses y preocupaciones respecto al problema (Ordoñez, 2013). Este ejercicio, puede denominarse



Para este momento inicial se sugieren algunas preguntas orientadoras:

- ¿Quiénes son los actores que están involucrados en la política pública que queremos formular?
- ¿Estarían a favor o en contra de la propuesta?
- ¿Cómo resultarían afectados?
- ¿Qué acciones podrían emprender?
- ¿Qué tipo de influencia tienen?
- ¿Cuáles son sus recursos?

Finalmente, se sugieren los siguientes productos:

- Documento consolidado con los instrumentos de planeación: políticas, planes, programas y proyectos que se realizan en relación a la política pública a construir.
- Documento consolidado con revisión normativa y establecimiento del marco jurídico de la política pública.
- Documento de análisis de la producción académica y social o comunitaria que dé cuenta de lo contextual, lo conceptual y de las posibles alternativas de solución.
- Documento con experiencias exitosas alrededor del tema a abordar (benchmarking).
- Documento de mapeo y análisis de actores.

mapeo de actores, ya que, busca poner su atención en los diferentes actores que intervienen en un proceso específico y el papel que estos desempeñan o podrían desempeñar en torno a la política.

Según Ortegón (2008), reducir o minimizar esta parte del proceso de construcción en la fase de diseño o ejecución puede causar el fracaso de la política pública. Tal fracaso, sería causado por no determinar la posición de los actores respecto al objeto de la política pública: aliados/opponentes, indiferentes/neutrales o técnicos/estratégicos. De igual manera, para el alcance de los objetivos resultaría fundamental identificar los puntos de encuentro/desencuentro para el establecimiento de lineamientos específicos (SENPLADES, 2011, citado por Observatorio de Producción Narrativa, 2021), como parte fundamental para el posterior establecimiento de alternativas de solución.

La realización del mapeo deberá permitir abrir espacios de participación e integración de diferentes actores necesarios para el proceso de formulación, implementación y evaluación de la política pública. Así, el identificar diversos actores existentes en un territorio, con sus experiencias, visiones e intereses, puede conllevar a la incorporación de muchos de ellos al proceso de planificación, facilitando que la política pública sea el resultado de la interacción y el consenso.



3.2 FASE II. Estructuración del problema público relacionado con la agroecología e identificación de alternativas de solución

Este momento está orientado a procesos de interlocución y diálogo con diferentes actores claves que permitan la construcción conjunta del problema público relacionado con la agroecología y el entendimiento del contexto que se buscará atender a través de alternativas de solución. Aquí es importante realizar un acercamiento directo a los actores sociales, comunitarios, empresariales, académicos y gubernamentales del territorio para lograr identificar a través de sus concepciones y vivencias las dinámicas territoriales y problemáticas en torno a la situación problemática relacionada con la agroecología que es percibida como pública o colectiva, así como las posibles soluciones que los grupos poblacionales participantes en su medio perciben como realizables. Esta fase deberá estar orientada a contrastar la información recolectada en la fase anterior con la información que generan, reconocen y validan los actores participantes desde su visión particular.

Es necesario precisar que los problemas se presentan en el ámbito individual y dentro de un área de relacionamiento con los otros; es decir que, la construcción del problema público parte del conocimiento de los problemas individuales, los cuales tienen que ver con el propio ser, pero a su vez, con dimensiones específicas de la vida en sociedad. Desde esta mirada, la identificación de los problemas que “pertenecen al interior

del individuo en tanto entidad biográfica y en el alcance de su entorno inmediato”, tiene que ver con “el entorno social directamente abierto a su experiencia personal” (Parsons, 2007).

Por esta razón, la necesidad de ubicar la construcción e identificación del problema público relacionado con la agroecología desde el ámbito territorial, puesto que, los problemas se configuran en relación con el entorno inmediato de quien lo habita, por tanto, las problemáticas que se buscan resolver desde el ámbito nacional o departamental, aunque relacionadas, puede ser diferentes a las de lo local. Vale destacar que los problemas públicos relacionados o no con la agroecología son, en esencia, el resultado de un proceso político: un proceso en el que se plantean, discuten y negocian puntos de vista opuestos; un proceso que puede verse truncado por muy diversos intereses que motivan a las personas a persuadir a otras y convencerlas de su propia perspectiva para que se tomen medidas públicas y se alcancen los fines que consideran “los mejores” desde la subjetividad; un proceso en el que, en ocasiones, se pretende tener la verdad absoluta frente a un problema para que esta sea reconocida a nivel oficial con el fin de que el poder y la autoridad del Estado estén de un lado y no de otro. (Becker, 1966, citado por Observatorio de Producción Normativa, 2021).

De igual manera, debe existir una correspondencia con los problemas planteados y las posibles acciones a emprender para darles respectiva solución. Por ello, se debe buscar en la medida de lo posible, que el proceso



de construcción o estructuración del problema público relacionado con la agroecología, esté acompañado de la identificación de posibles alternativas de solución, las cuales den vía al tratamiento, mitigación o solución de la o las situaciones percibidas como problemáticas por parte de quienes participan del proceso.

En este sentido, la identificación del problema público relacionado con la agroecología y las alternativas de solución de la política requiere del diseño de herramientas metodológicas que permitan la recolección de información de las percepciones, representaciones y visiones de los actores clave involucrados al problema. Las herramientas concretas deberán sustentarse y nutrirse a partir técnicas investigativas validadas y sólidas que deben considerar características territoriales (barrios, comunas, veredas, corregimientos, municipios, regiones o subregiones del departamento), poblacionales (jóvenes, mujeres, víctimas, reincorporado, NARP, personas mayores, personas con discapacidad, LGTBIQ+, etc.) y sectoriales (sector académico, gubernamental, empresarial y social o comunitario).

Entre las herramientas metodológicas más destacadas y asertivas del caso de la formulación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca para la estructuración del problema público y la identificación de alternativas de solución de manera participativa se encuentran:



Talleres

Estos se consideraron escenarios de construcción conjunta de conocimiento que posibilitaron el reconocimiento, el encuentro, la interacción y la participación, “propiciando la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva” (García et al., 2002, citado por Observatorio de Producción Narrativa, 2021). De acuerdo a la experiencia tomada como referencia para este documento, es importante cuidarse de no caer en el error de considerar este tipo de espacios como aquellos donde se imparte conocimiento, con un tinte academicista, por el contrario, lo que se busca en estos espacios es realizar un ejercicio de co-construcción del conocimiento, a través de la interacción de las personas participantes en torno al tema en cuestión: la agroecología, partiendo de sus conocimientos, saberes, representaciones y percepciones que poseen y se manifiestan a través de la descripción, la expresión, la interpretación, la sensibilización y la toma de conciencia.

En este sentido, en el proceso de formulación del Plan de Agroecología del Valle del Cauca, los talleres buscaron hacer visible aquellos asuntos que, en la cotidianidad de la ruralidad y de quienes realizan los conocidos “oficios agroecológicos”, no se hacen conscientes o no se nombran dentro de la rutina diaria. El objetivo de esta estrategia pedagógica fue la generación de información y también la formación a través del conocimiento generado, por lo cual, se hizo necesario que las personas lograran reflexionar en torno a su realidad inmediata, a partir de preguntas intencionadas frente a temas



concretos de la agroecología, tales como la identificación de actores clave dentro del territorio y las interrelaciones que se gestan alrededor del oficio.

Los denominados talleres regionales “Actores de la Agroecología” complementaron de manera integral las entrevistas y otros talleres de fortalecimiento de capacidades y habilidades que se enmarcaron en el proceso de investigación e intervención social que, al mismo tiempo, realizaba la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca en los distintos territorios que participaron del proceso de formulación del Plan Departamental de Agroecología. Estos talleres, sumados al rastreo documental, la observación y la entrevista que fueron técnicas de recolección y generación de información utilizadas para el caso de referencia, permitieron generar conocimiento y nuevas comprensiones frente al tema de la agroecología, de manera más flexible y contextualizada a partir de la interacción y la participación colectiva, reconociendo la importancia de la realización de talleres adicionales y específicos dirigidos a segmentos de la población involucrada (mujeres, jóvenes, población NARP e indígena).



Según los expertos en investigación social, al utilizar esta estrategia se recomienda tener precaución, dado que, del ejercicio pueden presentarse ambigüedades e información difusa que no enriquece necesariamente los fines de la investigación. Sin embargo, se cree que, esta estrategia permitió al equipo formulador establecer relaciones que pudieron encaminarlos a conocer aspectos que hacen que los sentimientos, significados, sentidos de las personas entrevistadas estar directamente relacionados con los puntos tratados en el Plan Departamental de Agroecología, los cuales, en la mayoría de los casos tuvieron que ver con matices de su propia cotidianidad, su trabajo, sus relaciones familiares, lo que hizo necesario que las personas entrevistadas fueran el centro de su propio discurso.

Considerando esto y a partir de la experiencia en cuestión, la entrevista no estructurada es un instrumento asertivo para el acercamiento a la población participante, pues, permite una aproximación más natural y amena a los grupos poblacionales, evitando al máximo que se sientan invadidos o examinados, logrando un grado de confianza que conlleve a la construcción del vínculo necesario que exige el trabajo de campo y recolección de información.

Entrevistas

Según el Observatorio de Producción Narrativa (2021), la entrevista puede entenderse como un diálogo formal orientado por un problema de investigación y puede ser de, al menos, tres tipos: estructurada, semi-estructurada y no estructurada.

Para el caso de referencia, las entrevistas se consideraron complementarias al proceso de implementación de los talleres regionales. El equipo formulador optó por el tipo de entrevista no estructurada, estableciendo diálogos más informales, de manera que, la conversación se fuera adaptando, tanto a las personas entrevistadas como a las condiciones de estas, brindando la oportunidad de que estas personas expresaran libremente sus deseos y necesidades respecto al Plan Departamental de Agroecología, incluso, dando la posibilidad de ir más allá del mismo.



Encuentros sectoriales

Si bien, esta estrategia no fue contemplada dentro del proceso de formulación del Plan Departamental de Agroecología que lideró la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, los espacios como el “intercambio de experiencias sobre políticas públicas que fomentan la agroecología” y el “encuentro de saberes y voces en torno a la formulación del Plan de Agroecología del Valle del

Cauca” realizados por el Instituto Mayor Campesino (IMCA) en el marco del proyecto “Agroecología para la vida: Aportes para la incidencia y puesta en práctica desde una articulación multiactor en el Valle del Cauca” con el apoyo de la Unión Europea, la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, fueron valorados positivamente por la población asistente (tanto por organizaciones de la sociedad civil como por representantes de entidades gubernamentales), pues, se consideraron una herramienta significativa para el diálogo y la interlocución entre los distintos actores del territorio desde la escucha, el intercambio de saberes y prácticas y la expresión de sentires frente a la iniciativa de construcción del Plan Agroecológico del Valle del Cauca.

Es importante reconocer que, este tipo de estrategia, requiere de una planificación y orientación mayor por parte de quien la organiza, a diferencia de los talleres. Se da a través del establecimiento preliminar de un tema específico sobre el cual interactúan, intervienen y discuten un grupo reducido de personas donde se presentan a nivel micro, representaciones, subjetividades, intereses, problemáticas y demandas que buscan representar una realidad más amplia. En este sentido, siguiendo la experiencia tomada como referencia para este documento, en los encuentros sectoriales, el grupo participante debe ser lo más diverso posible (organizaciones de la sociedad civil, representantes de entidades gubernamentales, hombres, mujeres, jóvenes, NARP, indígenas, víctimas,



personas reincorporadas, LGTBIQ+, etc.), las preguntas orientadoras deben ser claras, concretas y que permitan orientar de un modo específico el encuentro. Esta estrategia se consideró especialmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Hamui-Sutton y Varela, 2012, citado por Observatorio de Producción Narrativa, 2021).

De cualquier forma, las estrategias, instrumentos y técnicas empleadas deberán ser construidas por el equipo que lidera la acción en campo y validadas por quienes coordinan el proceso de formulación de la política pública. En este sentido, las personas a cargo de la acción en campo tendrán la discrecionalidad y autonomía de diseñar las estrategias que permitan la captura y sistematización de la información para la construcción colectiva del problema público relacionado con la agroecología. Así mismo, se ha de definir el número de talleres, entrevistas, encuentros sectoriales y demás estrategias conforme a la fase previa y la identificación y análisis de actores. La información generada, debe ser sistematizada y analizada, encausando los hallazgos de las percepciones y visiones de la población participante en categorías amplias que representen problemáticas y las posibles alternativas de solución, las cuales permitirá en la fase tres la construcción de la política pública.





Esta fase pudiese derivar en los siguientes productos:

- Diseño de herramientas metodológicas.
- Soportes de la aplicación de las estrategias (listas de asistencia, actas, fotos y demás soportes).
- Documentos con sistematización de la información recolectada.
- Piezas comunicacionales.

3.3 FASE III. Estructuración del problema público relacionado con la agroecología y la Política Pública Agroecológica.

La fase 3 está orientada a la identificación y estructuración del problema público relacionado con la agroecología a través de un análisis que permita establecer las causas y efectos del problema y con ello, las posibles soluciones. Por lo que, resulta importante buscar sustentar los problemas estructurados a partir de la revisión documental y el ejercicio participativo

con datos cuantificables y medibles que permitan realizar seguimiento y evaluación de los procesos de la política.

Se debe tener en cuenta que la definición del problema público relacionado con la agroecología y el posterior establecimiento de alternativas de solución es el punto crucial del proceso de formulación de políticas públicas que fomenten la agroecología. De acuerdo a la experiencia tomada como referencia, la construcción del problema debe realizarse desde una visión instrumental y objetiva orientada a la posibilidad de generar intervenciones que permitan modificar la situación inicial. Esto, entendiendo que los problemas no se resuelven ni se solucionan, sino que, se atienden, mejoran y transforman. En este sentido, el papel del equipo formulador en esta fase es comprender que se debe ubicar el problema relacionado con la agroecología entre lo que es (conforme a los datos recolectados en la fase 1 y 2) y lo que se espera que sea (conforme a los deseos de la población participante, pero también a las capacidades gubernamentales) (Subirats, 1994). Ello, implica que los problemas relacionados con la agroecología deban ser definidos y estructurados de forma que puedan ser intervenidos a nivel social y gubernamental de acuerdo con los recursos intelectuales, legales, fiscales, políticos y administrativos disponibles (Aguilar, 1993, citado por Observatorio de Producción Narrativa, 2021).



Ciclo de Formulación de Políticas Públicas para la Agroecología en el Valle del Cauca

El ciclo de formulación de políticas públicas en el Valle del Cauca, necesariamente, debe responder a la guía de formulación que se ha planteado desde el nivel gubernamental. Este ciclo comprende una serie de etapas cruciales que guían el diseño, implementación y evaluación de políticas que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Abarca desde la identificación de problemas y oportunidades hasta la toma de decisiones y la ejecución de acciones concretas. Este ciclo impulsa el desarrollo socioeconómico, la equidad y la eficiencia en la administración pública. A lo largo de este proceso, se involucran diversos actores, como funcionarios gubernamentales, academia, expertos, sociedad civil y el sector privado, con el objetivo de crear políticas efectivas que aborden los desafíos y necesidades específicas de la región, promoviendo así un Valle del Cauca más próspero y equitativo. Por tanto, se expone a continuación, con base en el documento de formulación e instrumentalización de Políticas Públicas en el Valle del Cauca.



4.1. FASE I: Alistamiento

- Mediante acta se realiza la presentación al Consejo de Gobierno del Sector Competitividad y Desarrollo Sustentable del Valle del Cauca sobre la necesidad o demanda de política pública agroecológica.
- Se conforma un equipo de trabajo técnico integrado por funcionarios adscritos en carrera administrativa y provisionalidad del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
- Se realiza la identificación por parte de la la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca y el Departamento Administrativo de Planeación de actores institucionales y de sociedad civil organizada involucrados directa e indirectamente en la agroecología
- La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca y el Departamento Administrativo de Planeación diseñan la metodología que orientará las diferentes etapas del proceso, el cual debe contener: i) organigrama, ii) equipo de trabajo conformado por líderes institucionales y de la sociedad civil, iii) cronograma, iv) presupuesto necesario.
- El equipo de trabajo técnico identifica el marco legal que señale competencia del departamento respecto de la agroecología
- El equipo de trabajo técnico identifica el marco teórico existentes para formular, ajustar, adoptar, adaptar la política pública de agroecología
- El equipo de trabajo técnico identifica los antecedentes de la problemática o necesidad abordada; así mismo, identifica políticas relacionadas con respecto al problema o necesidad y que ha hecho el Gobierno Nacional y el Departamento con anterioridad



4.2. FASE II. Diseño y formulación participativa de políticas públicas para la agroecología

- El equipo de trabajo técnico convoca a los actores identificados para el diagnóstico participativo con enfoque diferencial, de género, generacional, territorial y de derechos.
- El equipo de trabajo técnico y los actores participantes del proceso identifican participativa y estratégicamente las alternativas de solución al problema y potencialidades agroecológicas
- El equipo de trabajo técnico y los actores participantes del proceso formulan participativamente los lineamientos de la política pública agroecológica en términos de finalidad, objetivos, principios, ejes o dimensiones, líneas de acción, metas referidas a productos o servicios que se espera lograr; con enfoque diferencial, de género, generacional, territorial y de derecho.



4.3. FASE III. Planeación institucional: Instrumentos de gestión, evaluación, seguimiento y control

- El equipo técnico formula los Instrumentos de Gestión y Financiación de la política pública, identificando las diferentes fuentes y fondos de financiación, que permitan la ejecución de la Política Pública; con enfoques participativo, diferencial, de género, generacional, territorial y de derecho
- El equipo técnico realiza una revisión de los Planes sectoriales, prospectivos, de ordenamiento territorial y de desarrollo nacional, a fin de armonizar las alternativas de solución en el marco de la planificación estratégica y financiera del Estado.
- El equipo técnico formula el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la política pública, generando metas estratégicas a corto, mediano y largo plazo, con los respectivos indicadores trazadores, subindicadores e indicadores proxy, elaborando la ficha técnica de cada indicador, con enfoques participativo, diferencial, de género, generacional, territorial y de derecho.



- Se establece claramente el tiempo en el que se evaluarán los impactos obtenidos con la implementación de la política pública, identificando destinatarios, instrumentos, responsables, periodicidad de la información, contenido de los informes con con enfoques participativo, diferencial, de género, generacional, territorial y de derecho.

4.4. FASE IV. Preparación del acto administrativo

- El equipo técnico mediante acta presentar ante la Instancia del Sistema de Coordinación de la Administración Departamental del Valle del Cauca el documento consolidado de la política pública para que se estudie el documento, se sugiera, recomiende y someta a aprobación, determinando la forma de adopción (ordenanza o Decreto Departamental)
- El director de la oficina jurídica o abogado de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca elabora el acto administrativo mediante el cual se adopta la política pública.

4.5. FASE V. Adopción de las políticas públicas para la agroecología

- El Gobernador (a) y el Secretario (a) de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, presentan y sustentan ante la Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza si corresponde. •Cada que la Asamblea en un debate apruebe una recomendación, el equipo coordinador del trámite en la Asamblea, consolida la información y la remite a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, para que se estudie la viabilidad y se sustente la respuesta.
- Una vez aprobado el texto de la Ordenanza por parte de la Asamblea Departamental se radica en el Despacho del Gobernador (a) para la firma del documento posibilitando la sanción.

5

Aspectos clave a tener en cuenta

agricultura, respetando los ecosistemas y fomentando la justicia ambiental y social. En el contexto del Valle del Cauca, la formulación de una política pública agroecológica es esencial para aprovechar su diversidad geográfica y climática en beneficio de la agricultura sostenible y la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales y el campesinado en general. A continuación, se presentan buenas prácticas, desafíos y recomendaciones para guiar este proceso.

5.1. Buenas prácticas

- **Trabajo colaborativo:** Posibilidad de trabajo multiactoral en términos colaborativos, entre equipos técnicos de diferentes niveles estatales (nacional, departamental, municipal), cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, población rural, productores y comercializadores de productos agroecológicos; entre otros actores sociales.
- **Incorporación del enfoque territorial:** El enfoque territorial es de vital importancia en la formulación de políticas públicas agroecológicas, ya que reconoce la diversidad geográfica, social y económica de cada región. Cada área geográfica puede presentar desafíos y oportunidades únicos, y un enfoque territorial permite diseñar soluciones específicas que se adapten a las realidades locales. Esto asegura que las políticas se implementen de manera efectiva y tengan un impacto positivo a nivel comunitario, promoviendo la sostenibilidad agrícola y mejorando la calidad de vida de las poblaciones rurales. Además, al considerar las

4.6. FASE VI. Implementación de políticas públicas agroecológicas

- El equipo técnico elabora acto (s) administrativo(s) que reglamente la implementación de la Política pública por parte de la Instancia del Sistema de Coordinación de la Administración Departamental del Valle del Cauca
- El equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, elabora el Plan Estratégico de acuerdo al procedimiento establecido, el cual deberá incluirse en el los respectivos planes de desarrollo según corresponda a la estrategia de corto, mediano y largo plazo, definidas en el documento Consejo Sectorial.

La agroecología es una disciplina que promueve la sostenibilidad en la



particularidades de cada territorio, se fomenta una mayor participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y se fortalece la identidad y el arraigo de las prácticas agroecológicas en la región.

- **Incorporación del enfoque diferencial:** Las comunidades rurales en la región son heterogéneas en términos de género, etnia, edad y discapacidad, entre otros aspectos. Un enfoque diferencial garantiza que las políticas sean inclusivas y equitativas, abordando las desigualdades existentes y promoviendo la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Esto no solo fortalece la justicia social, sino que también enriquece la diversidad de perspectivas y conocimientos que son fundamentales para el éxito de las prácticas agroecológicas. Al considerar las particularidades de cada grupo, se crea un ambiente propicio para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de todas las personas involucradas en la transición agroecológica en el Valle del Cauca.
- **Promoción de la biodiversidad:** Fomentar la diversidad de cultivos, la agroforestería y la cría sostenible de animales para fortalecer los ecosistemas y reducir la dependencia de los monocultivos.
- **Participación comunitaria:** El involucramiento de agricultores, comunidades locales y expertos en la formulación de la política pública agroecológica para asegurar que reflejen las necesidades y aspiraciones de quienes las implementarán.

5.2. Desafíos

- **Educación y capacitación:** Impulsar programas de formación agroecológica para agricultores y técnicos agrícolas, promoviendo la comprensión de los principios agroecológicos.
- **Involucramiento del sector privado y empresarial:**
- **Apoyo a la comercialización local:** Establecer mercados locales que faciliten la venta de productos agroecológicos y promuevan la economía circular en la agricultura.
- **Incorporación del sector privado y empresarial:** Este desafío implica encontrar un equilibrio entre los intereses empresariales y los objetivos de desarrollo sostenible, alentando a las empresas a adoptar prácticas más responsables y armónicas. Esto requerirá la creación de incentivos, la promoción de estándares ambientales y sociales, así como la construcción de alianzas estratégicas que permitan a las empresas contribuir de manera positiva al impulso de la agroecológica en la región. La colaboración efectiva entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil es esencial para garantizar que las políticas agroecológicas sean implementadas de manera eficaz y respetando los valores agroecológicos.
- **Resistencia al cambio:** La transición hacia la agroecología puede enfrentar resistencia de actores arraigados en prácticas convencio-



nales, lo que requiere estrategias de pedagogía, sensibilización y persuasión.

- **Acceso a recursos financieros:** La implementación de prácticas agroecológicas a menudo requiere inversiones iniciales, lo que puede ser un desafío para las y los agricultores. Es necesario buscar fuentes de financiamiento adecuadas.
- **Normativas y políticas existentes:** La adaptación de las leyes y regulaciones agrícolas a la agroecología es esencial para eliminar barreras legales y promover la transición desde el Estado.

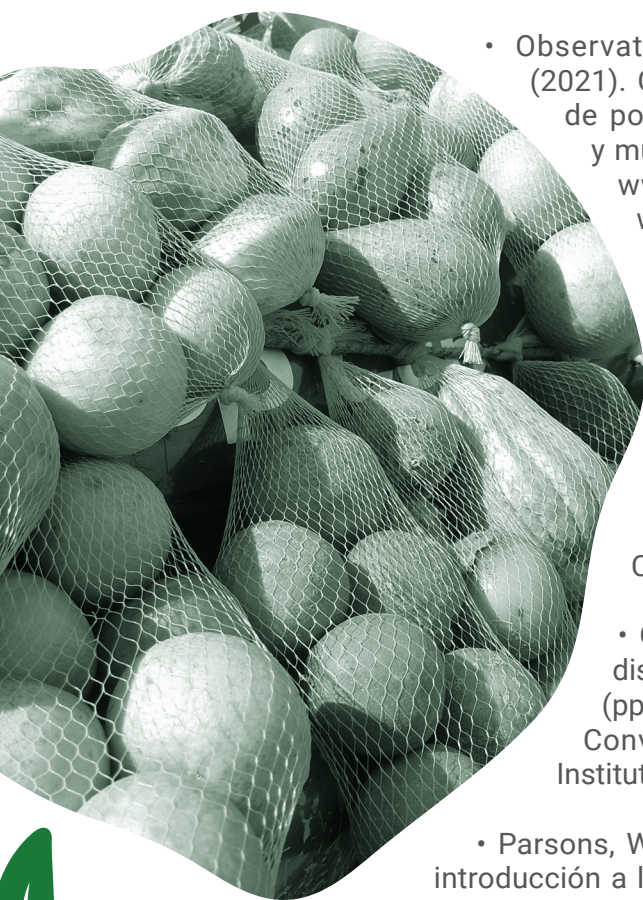
5.3. Recomendaciones

- **Creación de incentivos fiscales:** Establecer beneficios fiscales para agricultores y empresas que adopten prácticas agroecológicas, lo que promoverá su adopción.
- **Monitoreo y evaluación constante:** Implementar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir el progreso hacia la sostenibilidad agroecológica y ajustar las políticas según sea necesario.
- **Alianzas interinstitucionales:** Colaborar con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otros actores para fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo agroecológico en la región.
- **Diversificación de fuentes de ingresos rurales:** Promover actividades económicas complementarias, como el turismo rural y de naturaleza, que pueden reducir la presión sobre la agroecología y proporcionar ingresos adicionales a las comunidades rurales.

En conclusión, la formulación de la política pública agroecológica en el Valle del Cauca es un paso fundamental hacia un futuro sostenible y equitativo, donde primen la justicia ambiental y social. La adopción de buenas prácticas y la superación de desafíos requerirán un enfoque colaborativo y continuo, pero los beneficios para la región y sus habitantes son incalculables.



- Cuervo, J. (2007). La definición del problema y la elaboración de la agenda. Ensayos sobre políticas públicas, 151-165.
- Del Giorgio Solfa, F. (2012). Benchmarking en el Sector Público: aportes y propuestas de implementación para la Provincia de Buenos Aires.
- Jolly, J-F. (2012). La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia.
- Observatorio de Producción Narrativa. (2021). Guía práctica para la formulación de políticas públicas departamentales y municipales. Recuperado de <https://www.asambleadeantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/GUIA-PRACTICA-PARA-LA-FORMULACION-DE-POLITICAS-PUBLICAS-DEPARTAMENTALES-Y-MUNICIPALES..pdf>
- Ordoñez, G. y Otros. (2013). Manual de análisis y diseño de políticas públicas. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Ortigón, E. (2008). Guía sobre el diseño gestión de la política pública. (pp. 17-36). Bogotá: Organización del Convenio Andrés Bello, Colciencias, Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Parsons, W. (2007). Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y práctica del análisis de políticas públicas. México, FLACSO.





AGENCIA ITALIANA
DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura